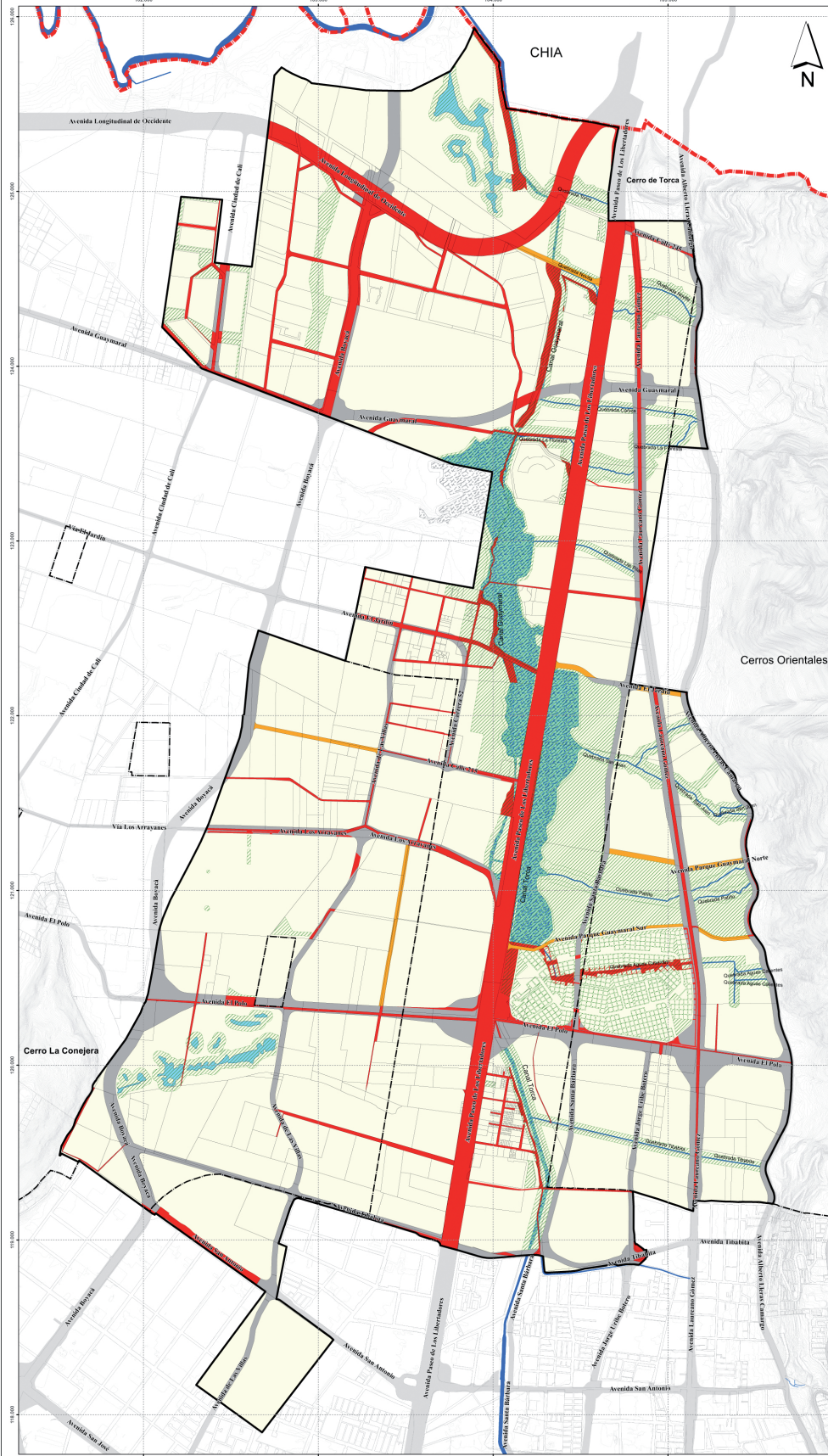


16. Suelos que No son Objeto de Reparto de Cargas Generales

PLANO No. 16 DE 21
Plan de Ordenamiento Zonal del Norte
"Lagos de Torca"



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

ESCALA 1 : 10.000
0 125 250 500 750 1000

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano 74.84692 con el paralelo 4.60848, al cual se le asignaron las coordenadas planas N: 109.220.365 metros y E: 92.234.879 metros, referidas al datum MADDA-SIRGAS.

Fuentes: SGP, CAR, SDA, EAAB, EEB, UAECG, IGAC, IDIGER, INAMAHORRE
POY - DECRETO 160 de 2004

Fecha: ENERO DE 2018

CONVENCIONES

- Limite Distrito
- Perimetro Urbano
- Perimetro POZ Norte "Lagos de Torca"
- Malla Vial
- Suelo de Protección
- Corriente de Agua
- Humedal
- Lagos
- División Predial
- Curvas de Nivel

LEYENDA

- Suelos**
- Suelo vias
 - Suelo Rondas
 - Suelo ZMPA
 - Vias de Carga Local

DECRETO N° _____

ENRIQUE PENALOSA LONDOÑO
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

LOCALIZACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ

